

Los procesos de configuración del Estado moderno territorial: elementos para repensar la concepción de comunidades negras en Colombia

The configuration processes of the modern territorial State: Elements to rethink the conception of black communities in Colombia

Os processos de configuração do Estado territorial moderno: elementos para repensar a concepção de comunidades negras na Colômbia

DOI: <https://doi.org/10.21803/penamer.17.33.719>

Tulio Andrés Clavijo Gallego

<https://orcid.org/0000-0003-3737-0542>

Doctor en Antropología. Profesor e investigador de la Universidad del Cauca. Popayán (Colombia). E-mail: taclavijo@unicauca.edu.co

Ronald Alejandro Macuacé Otero

<https://orcid.org/0000-0002-9903-2939>

Doctor en Urbanismo. Profesor e investigador de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y Universidad del Cauca. Popayán (Colombia). E-mail: ronald.macuace@esap.edu.co

Verenice Sánchez Castillo

<https://orcid.org/0000-0002-3669-3123>

Doctora en Antropología. Profesora e Investigadora de la Universidad de la Amazonia. Florencia (Colombia). E-mail: ve.sanchez@udla.edu.co

Resumen

Introducción: las comunidades negras colombianas han sido sometidas a diversos procesos de homogeneización que, basados principalmente en lo fenotípico y lo supuestamente común en lo histórico, han invisibilizado sus trayectorias y necesidades particulares. **Objetivo:** este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la concepción y producción de comunidades negras en Colombia, con sustento en la metodología cualitativa, el análisis documental, bibliográfico y temático. **Reflexión:** se logró establecer el proceso de conformación del Estado/moderno/territorial evidenciando el hecho isomórfico que ha pretendido sostener una equivalencia entre territorio, comunidad y cultura. A su vez, cuestionar la noción de homogeneidad de una comunidad étnica con diferentes historias y contextos. **Conclusiones:** se reflexionó sobre el pensamiento localizado, lo cual redundó en una comprensión de las dinámicas territoriales de los grupos étnicos y, con estos, de la necesidad de su reconocimiento y de medidas de política que permitan mantener y preservar con garantías su existencia.

Palabras clave: Antropología cultural; Comunidad; Grupo étnico; Política de las ciencias sociales¹

Abstract

Introduction: Colombian black communities have been subjected to various homogenization processes that, based mainly on the phenotypic and the supposedly common historically, have made their particular trajectories and needs invisible. **Objective:** the objective of this article is to reflect on the conception and production of black communities in Colombia, based on qualitative methodology, documentary, bibliographic and thematic analysis. **Reflection:** it was possible to establish the process of formation of the State/modern/territorial, making evident the isomorphic fact that has sought to maintain an equivalence between territory, community and culture. At the same time, question the notion of homogeneity of an ethnic community with different histories and contexts. **Conclusions:** localized thinking was reflected on, which results in an understanding of the territorial dynamics of ethnic groups and with them, the need for their recognition and policy measures that allow their existence to be maintained and preserved with guarantees.

Keywords: Communities; Cultural anthropology; Ethnic groups; Social science policy

¿Cómo citar este artículo?

Clavijo, T., Macuacé, R. y Sánchez, V. (2024). Los procesos de configuración del Estado moderno territorial: elementos para repensar la concepción de comunidades negras en Colombia. *Pensamiento Americano*, e#:719. 17(33), 1-. DOI: <https://doi.org/10.21803/penamer.17.33.719>

¹ Los términos clave han sido recuperados a partir del Tesauro de la Unesco (Ciencias Sociales y Humanidades).

Fuentes de financiación: [Este artículo es derivado de la investigación denominada "Etnización diferencial: La producción de una 'comunidad negra' con base racial múltiple en el Consejo Comunitario de Mindalá, norte del Cauca", de la Universidad del Cauca].



Resumo

Introdução: as comunidades negras colombianas foram submetidas a vários processos de homogeneização que, baseados principalmente em fenótipos e no que é supostamente comum historicamente, tornaram invisíveis suas trajetórias e necessidades particulares. **Objetivo:** o objetivo deste artigo é refletir sobre a concepção e a produção das comunidades negras na Colômbia, com base em metodologia qualitativa, análise documental, bibliográfica e temática. **Reflexão:** foi possível estabelecer o processo de formação do estado/moderno/territorial, evidenciando o fato isomórfico que tem procurado sustentar uma equivalência entre território, comunidade e cultura. Ao mesmo tempo, foi questionada a noção de homogeneidade de uma comunidade étnica com diferentes histórias e contextos. **Conclusões:** foram feitas reflexões sobre o pensamento localizado, que resulta em uma compreensão da dinâmica territorial dos grupos étnicos e, com isso, da necessidade de seu reconhecimento e de medidas políticas que lhes permitam manter e preservar sua existência com garantias.

Palavras-chave: Antropologia cultural; Comunidade; Grupo étnico; Política de ciências sociais.



Introducción

Desde la disciplinariedad se suelen tomar como dadas las definiciones tradicionales y los procedimientos que establecen y definen el objeto y método de estudio, lo que limita los elementos de observación y las relaciones básicas (Daneshpour y Kwegyir-Afful, 2022; Lawrence et al., 2022; Yazdani et al., 2020). Esto suele suceder debido a que, pese a la superación de algunos mitos fundacionales y del supuesto debilitamiento del pensamiento binario, este persiste y se mantiene en el tiempo per se (Mead et al., 2021; Nguyen y Mougnot, 2022; Ortiz y Climent-Gil, 2021).

Las comunidades negras en Colombia históricamente han sido sujeto de discriminación, segregación espacial y de manera particular sumidas en la pobreza (Silva, 2022; Vásquez Padilla, 2023; Zuluaga et al., 2021). Todo esto producto de prácticas institucionales, las cuales se han instaurado en los imaginarios colectivos, acompañadas de políticas y políticas públicas por acción u omisión que han conducido a su perpetuación en el tiempo (Cely-Santos y Hernández-Manrique, 2021; Georgi, 2022; Koopman, 2020; Oslender, 2008).

En este sentido, es preciso reconocer las circunstancias en que se han producido y se producen las relaciones interculturales con las comunidades negras colombianas, la precariedad, la pobreza y la marginación. Además, resalta el escaso impacto de los esfuerzos estatales y de proyectos internacionales para favorecer su inclusión y elevar la calidad de vida.

En este orden de ideas, se da cuenta de la importancia de la concepción de las comunidades negras y de la identificación de sus contextos y realidades. Estudios encaminados hacia estas realidades deben ser capaces de dimensionar los verdaderos problemas de estas comunidades, así como dar respuesta de manera asertiva a sus infortunadas condiciones.

Para dar soporte a la discusión, se parte de uno de los más relevantes mitos fundacionales, como el Estado/moderno/territorial. Emplearlo es un referente para contextualizar la pregunta que convoca el artículo: ¿cómo se producen las comunidades negras en un multiculturalismo estatalizado?

En este sentido, el artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la concepción y producción de comunidades negras en Colombia, situación que permite dimensionar lo que se encuentra detrás de estas. Igualmente, se persigue contribuir a la apertura de líneas de discusión sobre lo errático de los procesos de homogeneización y la necesidad del reconocimiento y su heterogeneidad.

La investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo. Este tipo de investigaciones son interpretativas, al enfocarse en la comprensión de lo que representan o simbolizan las acciones de los individuos e instituciones, desde sus experiencias vividas y perspectivas. Por ende, llevó a cabo un análisis exhaustivo, profundo y temático, con enfoque holístico y preocupación por la triangulación de fuentes, autores y la propia discusión de los investigadores. En aras de operacionalizar el estudio, se acudió al análisis documental, la revisión bibliográfica, la elaboración de reseñas y fichas. Con esta base, se estructuraron los elementos conceptuales/contextuales para comprender y dimensionar el fenómeno.

La discusión sobre el Estado posibilita analíticamente el abordaje de categorías relevantes y la consideración de algunos tópicos concernientes a estas. Con estos elementos, el artículo se estructura en seis secciones después de esta introducción. En la primera, se plantea el origen del Estado/moderno/territorial con



la perspectiva de identificar sus principales características y los acuerdos provisionales. En la segunda, se muestra el papel que ha desempeñado la cartografía como un instrumento de representación y dominación para el cumplimiento de los fines del Estado.

En la tercera, se discute sobre los procesos que llevan a que las comunidades sean imaginadas y cómo estas concepciones inciden sobre ellas. En la cuarta, se plantea la importancia del multiculturalismo como un elemento de reconocimiento de los contextos y las trayectorias de las comunidades étnicas, así como de las políticas que se construyen para estas.

En la quinta, se llega a lo crucial de la discusión, lo cual obedece al multiculturalismo estatalizado y los procesos de etnización, los cuales figuran y configuran la concepción de las comunidades negras, así como el andamiaje para su reconocimiento y atención. En la sexta, se brindan algunos elementos de cierre sobre el Estado/moderno/territorial y las comunidades negras en Colombia.

2. REFLEXIÓN

La configuración del Estado

El proceso de poblamiento en la Colonia estuvo asociado en la región del Cauca con la minería, lo que llevó a su gente y a que los lugares se vincularan de diversas formas a los diferentes circuitos comerciales, muchos de los cuales se sostienen o son visibles aún en su impronta (Dimiyati et al., 2021; Kaufmann y Côte, 2021; Ruelle-Orihuela et al., 2023; Vélez-Torres y Vanegas, 2022). En este contexto, el proyecto de construcción de la nación en el siglo XIX marcó la trayectoria de una población heterogénea, en la búsqueda de un referente capaz de unirla y unificarla, el cual estuvo dado por el mestizaje (Múnera, 2010). Este proceso permitió que desde la retórica fundacional se hablase de unidad nacional y, por ende, de comunidad nacional. Posteriormente, en el siglo XX surgieron algunas nociones de pluralidad, lo que posibilitó el reconocimiento específico de otras formas de diversidad.

Para Ziegler (1987, 2003), el surgimiento y la consolidación del Estado moderno es la mayor herencia de la Revolución francesa en la última parte del siglo XVIII, por su principal característica: la delimitación territorial y subsecuente soberanía. Esto se debe a que el Estado moderno es, ante todo, territorial y soberano. Como resultado, estas particularidades posteriormente fueron heredadas a la experiencia del Cuarto Continente y a los procesos independentistas a inicios del siglo XIX, los cuales intentaron construir Estados-nación homogéneos étnica y culturalmente, con una población encerrada en las fronteras del Estado, en consonancia con la experiencia europea (Cárdenas, 2023; Rojas Herrera y Desein, 2023; Spike Peterson, 2021).

Lo territorial y lo soberano del Estado han sido aspectos clave en los procesos de mediación que configuran la producción del “otro” como sujeto étnico en el marco de lo estatal. Ello se debe a que una parte sustancial de estos dos argumentos se soporta en la reproducción lugarizada de la lógica territorial/estatal, que, pese a que genera la ilusión de la autonomía, no renuncia al control y soberanía (Haesbaert, 2021; Kaufmann y Côte, 2021; Saglam, 2021).

Al plantear la cronología del surgimiento y desarrollo del Estado moderno, se encuentra la necesaria



connotación de lo “moderno”, ya que son múltiples sus interpretaciones (Restrepo y Hall, 2014). En ese sentido, es fundamental un abordaje desde sus configuraciones y cualidades esenciales, las cuales han sido parte de su reciente historia, pues uno de sus rasgos más emblemáticos es la limitación territorial de sus contornos, así como su soberanía. Por ende, sus fronteras son ese contenedor natural del territorio estatal.

Sus principios constitucionales, leyes, acuerdos y tratados funcionan, al menos en teoría, solo en este medio, definido por la geometría espacial, pero menos claro y asible en cuanto a las relaciones que en él se generan. El Estado ha ganado su carácter de centralidad y de contorno geométrico que contiene un territorio soberano, es decir, que pareciera que el objeto de análisis Estado desempeña un doble papel por su simultánea naturaleza, al ser real e ilusorio (Džankić et al., 2023; Keil y Stahl, 2023; Mitchell, 2015; Salamey y Katoul Rahbani, 2023).

Sobre el particular, es preciso abordar cuatro aspectos conceptuales, al menos provisionales, sobre el Estado. El primero es su carácter histórico. Este debe entenderse como las diferentes formas de organización que se han generado entre los humanos (Restrepo y Hall, 2014). Claro está que estas formas de organización han cambiado en el tiempo, al igual que resalta el notable decaimiento de las formas más convencionales de Estado-nación. Esta evolución histórica denota procesos regresivos hacia estadios de identidad nacional básicos, característicos por sus extremos defensivos y agresivos racialmente.

El segundo es su carácter territorial. Pese a no ser una característica propia dentro del moderno Estado-nación, dado que la expansión y delimitación territorial corresponden a momentos previos de organización y a sus regímenes de control, sí es preciso explorar sus implicaciones conceptuales. Ello se debe a que en su etapa moderna adquiere un carácter estratégico esencial, el cual se mueve desde lo geopolítico hasta lo estético (Lika, 2023; Oonk, 2022; Routray et al., 2020).

Al respecto, lo geopolítico se debe a que el conocimiento, la ubicación y distribución de los recursos propios del Estado, así como los mecanismos para el conocimiento y acceso a los recursos de otros Estados, son trascendentales para su permanencia en el tiempo y su imagen exterior y estética. Por otro lado, la cartografía es utilizada como soporte y representación de la idea de nación, así como a través de esta representación el mapa crea la ilusión de ser la nación y se instala como un logo-símbolo que soporta las ideas nacionalistas (Moreno-Quintero et al., 2021; Ulloa, 2022). Ambas cualidades son piezas clave en los momentos más trascendentales en los que corren riesgo sus formas más tradicionales, conduciendo a marcos de tensión, disputa y confrontación (Cely-Santos y Hernández-Manrique, 2021; Lobo y Vélez, 2022; Orihuela, 2021; Vélez et al., 2020).

El tercero, su carácter de poder. Es de precisar que esta característica no es propia del Estado moderno, pues el poder ha sido una herramienta para garantizar el despliegue, la soberanía, la contención y el control territorial. Ello a sufrido cambios en la historia en las formas en que se ha ejercido, puesto que van, desde prácticas capaces de lograr escenarios de consenso y democracia, hasta el absolutismo y autoritarismo.

El cuarto, su carácter deslocalizado. Tomar distancia de la perspectiva clásica en la que el aparato de poder se encuentra en el centro, y moverse a los niveles de agencia e institucionalidad posibilita una visión desagregada y versátil del Estado (Martínez Basallo, 2013). Esta perspectiva se complejiza al analizar el Estado como una entidad que se produce de manera separada en cuanto a los procesos de la sociedad que lo cobija.

Lo que soporta este cambio histórico es el intento de construir una frontera que explique el grado de



independencia de uno con respecto al otro, puesto que los teóricos del Estado no lograron dar cuenta de la separación entre sistema político/Estado y sociedad (Midzain-Gobin, 2021; Mitchell, 2015). Esta frontera no debe ser reducida a una forma de demarcación externa, sino, por el contrario, debe ser vista como un sistema de redes capaz de producir y mantener la distinción entre Estado y sociedad y, a su vez, como un mecanismo de poder.

Como consecuencia, lo deslocalizado del Estado aporta elementos para el fortalecimiento de procesos locales y el resurgimiento de identidades lugarizadas, las mismas que han sido víctimas de los procesos de homogeneización y normalización en la búsqueda de la unidad nacional. Se resalta la idea de una construcción que requirió identidades plenas y definidas, hechos resultantes en la invisibilización de procesos históricos, culturales y raciales (Bockelman y Erbig, 2020; Padilla, 2021).

El surgimiento del Estado/moderno/territorial, así como sus acuerdos provisionales, permiten identificar los elementos que configuraron su existencia, razón por la cual es un concepto que mantiene una importante presencia en el desarrollo de la sociedad. Aunque se trata de un constructo complejo de abordar, brinda pistas para comprender las diferentes dinámicas que se dan en los territorios, con sus particularidades, contextos y heterogeneidades. En este sentido, a continuación, se brindan algunos aspectos que dan cuenta de las diferentes formas de representación del Estado y cómo este ha sido partícipe del desarrollo de la sociedad.

El Estado y sus grafías

Los Estados-nación iniciaron su proceso de modernización durante los siglos XVIII y XIX, e incorporaron de manera progresiva y selectiva sus características a la conformación nacional en el Cuarto Continente. Para ello, se mantuvo como impronta la homogeneización étnica y cultural en la configuración de nuevos proyectos territoriales, situación que suscitó cuestionamientos y problemas (Cruz, 2021; Zaragocin y Caretta, 2021).

La consolidación del Estado/moderno/territorial requirió un soporte de representación que se vio materializado a través del lenguaje cartográfico. En la transición del siglo, paulatinamente los vacíos en el mapamundi fueron completados con una imagen que le asignaba a cada nueva entidad nacional un conglomerado nominal y toponímico. Tampoco puede soslayarse que las expediciones con fines cartográficos orientadas a suplir los vacíos avanzaron con preminencia en Europa, los territorios que en América se “desprendían” del régimen colonial debido a los procesos de independencia suscitaban también un gran interés.

La Comisión Corográfica fue reconocida como una iniciativa de gran envergadura del siglo XIX, para dimensionar por medio de la cartografía y las acuarelas realizadas por los ilustradores la diversidad de un territorio que empezaba a re-descubrirse y, por vez primera, a plasmarse sistemáticamente bajo la impronta cartográfica. Pese a sus vicisitudes y de que su líder no lograra en vida ver el fin de esta proeza, los resultados de una década de incansable laboriosidad finalmente dieron frutos en un ejercicio vanguardista en lo concerniente a clasificación, proyección del territorio y ordenamiento (Appelbaum, 2017).

Es necesario comprender que la Comisión Corográfica no solo estuvo interesada en coadyuvar por medio de la composición cartográfica a la consolidación del Estado/moderno/territorial, sino en el pensamiento de sus promotores siempre estuvo el interés de una representación que diera cuenta de la armonía y de la consistencia de un proyecto de país unificado. No obstante, estas iniciativas se perdieron en el tiempo, en tanto que el trabajo por las provincias avanzó año a año.



El interés homogeneizador que se intentó imponer en las nuevas configuraciones nacionales dio paso a la consolidación de una población con altas cualidades y la necesidad de un escenario diverso, hecho generador de la apología de los beneficios de una piel blanca, lo que posteriormente fue identificado como geografías jerárquicas de raza (Múnera, 2010, 2024). La nación representó para el pensamiento de la época un proyecto en formación que idealizó y legitimó algunos esquemas que, pese a considerar dentro de sí el mestizaje como un elemento constitutivo en el proceso, obedeció más a la sustitución de comunidades étnicas y sus consecuencias pueden ser apreciadas actualmente (Araque Geney, 2023).

La cartografía englobaba un gran valor, desde el momento del levantamiento en terreno, hasta los procesos finales de edición y publicación. En especial, la cartografía decimonónica de América Latina desempeñó un doble papel en términos de apropiación, puesto que, por un lado, se apropió del conocimiento y mano de obra de la población como ejercicio práctico en el trazo de los mapas y, por otro, se realizó para proveer al Estado recursos naturales y mano de obra (Appelbaum, 2017).

Con estos elementos, es apenas reconocible que la cartografía fue un instrumento que cimentó la noción de los proyectos nacionales en construcción y representó los territorios con directrices homogeneizadoras unificadas, a pesar de que el trabajo de campo daba cuenta de resultados diametralmente opuestos. Pese a esto, es indiscutible que este andamiaje brindó un contexto y soporte científico a los límites del Estado-nación que, mediante su dirigencia política e intelectual, continuó en la búsqueda de los ideales de blancura como sinónimo del ansiado progreso.

Lo paradójico del asunto es que estos ideales, más que desaparecer, fueron fijados y naturalizados en el espíritu subconsciente de la vida nacional, por lo que persisten en el tiempo hasta la actualidad (Halvorsen y Zaragocin, 2021; Lees et al., 2023). A continuación, se plantean algunos aspectos de trascendental importancia para comprender los procesos de imaginación de las comunidades y, por ende, del establecimiento de prejuicios, los cuales determinan su desarrollo.

La comunidad imaginada

Para iniciar este apartado, es importante preguntar ¿quién imagina la comunidad? en referencia directa al trabajo de Anderson (2007) que, sin duda, presentó una lectura sobre las construcciones del Estado/moderno/territorial y brindó un referente significativo a trabajos posteriores. Precisamente, estos nuevos referentes han llevado un paso más allá sus reflexiones, así como las han puesto en tensión y en contextos diferenciales a los que por él fueron tratados. No es casual que, pese al paso de los años y a la diferencia epocal a la que hoy se ve expuesta su contribución, se pregunte por comunidad y los orígenes del nacionalismo.

Anderson (2007) propuso entender la nación como una gran comunidad imaginada, sedimentada a través de una serie de temarios compartidos por sus habitantes. En otras palabras, como un espacio sociocultural compartido cuyos límites se construyen desde narrativas y procesos participativos comunes. La idea de lo compartido es fundamental, pues soporta la posibilidad de difusión de los símbolos y la confianza de que otros responderán de la misma manera a ese estímulo por un espíritu nacional, a pesar de no lograr un relacionamiento cara a cara y, menos aún, recorrer y apropiarse con suficiencia los límites y fronteras que la salvaguardan.

Bajo estos argumentos subyace la idea de un isomorfismo que vincula a una comunidad poseedora de una o unas culturas a un territorio específico. Así, se inserta un carácter natural en las comunidades, las cua-



les están dadas como un conjunto social resguardado por una legitimidad emocional profunda (Anderson, 2007). Es decir, en la noción de comunidad existe una carga implícita de fraternidad que podría relativizarse de acuerdo con el referente (Borges Machín y González Bravo, 2022; Goodhand, 2021; Kalman-Lamb, 2021; Kim, 2023).

De manera complementaria, es relevante destacar la promoción y legitimación que el Estado-nación le otorga a la unidad étnica, al ubicarse con un elemento aglutinador con resultados “positivos” al contar con el respaldo de las instituciones sociales (doctrina, leyes, educación) para legitimar sus esfuerzos unificadores (Bauman, 2009). En cambio, las comunidades históricas y emergentes quedan en una situación de disparidad con respecto al Estado, en cuanto quedan sujetas a las instituciones y relaciones de poder que este impone, lo que dificulta la preservación de la identidad propia.

Esa gran comunidad nacional se instauró y legitimó como la comunidad oficial de un territorio con una serie de características fundantes que podían ir desde lo fenotípico hasta la lengua o la adscripción religiosa o política. En la medida en que se reduce el espectro de observación a lo regional/local, ese patrón entra en tensión con otras expresiones de comunidad que no necesariamente se pliegan al marco de referencia dominante, ni mucho menos encuentran una fijeza en el territorio, sino, por el contrario, determinan su esencia en la heterogeneidad, en lo transfronterizo y en la movilidad. Estas tensiones, antes que resolverse, son encubiertas bajo el mismo marco dominante con una matriz de inclusión o tolerancia que se ha expresado de diversas maneras en la historia reciente del país, pero que al final condiciona y marca una impronta de la cual es difícil tomar distancia.

En el periodo específico que sobrevino a los procesos de independencia y al convulso inicio de la vida republicana de la Nueva Granada, las tensiones raciales fueron encubiertas bajo el mito del mestizaje, cuando, en realidad, los conflictos permanecían latentes y dividían el territorio nacional de otras maneras. Por un lado, un proyecto de país que reforzaba los lazos euroandinos en una franja central que de sur a norte conectaba los centros poblados que se perfilaban como los más prominentes. Por otro, el país de las costas, selvas y fronteras, el país natural y lejano que parecía acoger a esos otros ciudadanos que no alcanzaban, en lo concreto, a vivir bajo ese halo de tolerancia e inclusión de la nación mestiza (Múnera, 2010). Varias de estas tendencias perviven y marcan las luchas y los movimientos sociales en la actualidad, no solo en el contexto colombiano (Ricardo Jiménez, 2022).

Desde muy temprano la presencia de la gente negra en el territorio colombiano estuvo claramente diferenciada de otros sectores sociales. Más de tres siglos de esclavitud sentaron las bases para que el reconocimiento y el trato digno siga siendo aún una deuda pendiente, pese al logro innegable que supuso la aprobación de ley de manumisión a mediados del siglo XIX y, más recientemente, las reivindicaciones de derechos étnico-territoriales que se amarraron a la Constitución Política de 1991. Sin desestimar los avances que se hayan podido conseguir en esta materia, no es difícil dimensionar que al final los acuerdos, las leyes y los decretos quedaron sancionados en un código estatal que desde su lógica, disciplina a las comunidades en apelación a la memoria histórica o pasados aparentemente compartidos.

Estos lazos de solidaridad y fraternidad intrínsecos a esa historia común validan la posibilidad de imaginar una comunidad en clave, fundamentalmente mediante unos temas compartidos gracias a la revolución que supuso la imprenta y, a través de ella, a la normalización de una suerte de categorías universales. Sin embargo, a pesar del gran despliegue analítico y las profundas reflexiones que sus aportes han significado para generar un acercamiento comprensivo a los orígenes de los nacionalismos y de las comunidades, existen



limitaciones u omisiones que, para la producción de comunidades negras configuradas desde una base racial múltiple en Colombia, es necesario poner en tensión.

Al respecto, es cardinal examinar los argumentos de Chatterjee (2006), quien plantea preguntas clave relacionadas con quién o quiénes imaginan esas comunidades. Para dar respuesta, argumenta que a lo largo del tiempo han existido ciertas tendencias normalizadoras que, con el uso de un conjunto de formatos modulares, han limitado, oprimido y desestimado formas autónomas de imaginar la comunidad. Lo anterior ha sido posible, según él, por la regla de la diferencia colonial, a través de la que se garantiza la preservación de las cualidades del grupo dominante. Así, ante los encuadres que imaginan a las comunidades como organismos sociológicos que viajan en un tiempo vacío, homogéneo, isomórfico y premodulado, propone indagar esas formas autónomas y desestimadas de imaginar la comunidad y obviamente de quienes la imaginan.

Las nociones que configuran una comunidad desde este espectro analítico brindan, en concordancia con lo anterior, posibles rutas para dimensionar desde el ámbito teórico cuál o cuáles serían esas mediaciones y tecnologías que operan para hacer posible la producción de comunidades negras configuradas desde una base racial múltiple (Campion, 2023; Qoyyimah et al., 2023). Además, reconoce que en tiempos del multiculturalismo existe una marcada preocupación y un esfuerzo constante por buscar reconocimientos como grupos de población singular.

Esta última idea es central, pues en estos procesos las personas se ven obligadas a asumir una envoltura moral homogeneizante que proviene de las estructuras de poder e invalidan su identidad colectiva al forzarlas a incorporar nuevos elementos (Chatterjee, 2006). De los argumentos de este autor se derivan consideraciones centrales, como que la sociedad civil no existe tanto como una sociedad política de relaciones definidas donde la ley no es igual para todos; que la comunidad per se existe en un tiempo heterogéneo y fragmentado en el que se reinventa y reconfigura como resultado de la convivencia con realidades simultáneas, especialmente aquellas que son vehículos de poderes hegemónicos y normalizadores.

Pensar la nación en tiempo heterogéneo resulta, sin duda, prometedor y necesario, en la medida en que se hace posible desestabilizar las naturalizadas nociones que vinculan a unas comunidades a unos territorios, por mucho tiempo concebidos como inamovibles telones de fondo sobre los cuales transcurrió y escribió la historia. En general, Chatterjee (2006), al poner en crisis la noción de tiempo homogéneo, propone el reconocimiento y la valoración de las historicidades fragmentadas, esas que escapan a los procesos de homogeneización, que tienen la posibilidad de contar que las comunidades no tienen una simple preexistencia natural.

Ello supone reconocer que, en todos los casos, estas comunidades tienen un proceso de construcción histórica, similar, al menos en parte, al primer acuerdo establecido sobre el Estado. Para ahondar en esta cuestión, a continuación se abordará sobre la importancia del multiculturalismo como elemento fundamental para el reconocimiento de la historia y las realidades de las comunidades étnicas, así como orientador para las políticas que se construyen hacia ellas.

Dos ideas sobre el multiculturalismo

Con frecuencia, las explicaciones más sencillas son las que se quedan habitando las memorias y recuerdos por mucho tiempo. A su vez, estas permiten posteriormente realizar otro tipo de conexiones analíticas que posibilitan encuadres con discusiones más amplias y fructíferas. Se inicia con este planteamiento, debido a que fue el que originó el desarrollo de este subtítulo.



Por tanto, para abordar el multiculturalismo es necesario partir de lo que es multicultural o, mejor, establecer la diferencia entre uno y otro. Entonces ¿cuál es la diferencia entre multicultural y multiculturalismo? Al respecto, las sociedades han sido multiculturales desde siempre, es decir, que, a través de su movilidad, de sus contactos y de sus diversos marcos de relacionamiento histórico, las sociedades intercambiaron y apropiaron de maneras diversas elementos culturales, lo que las caracterizó desde muy temprano, con una condición multicultural. En consecuencia, se podría definir la multiculturalidad como un hecho social e histórico (Restrepo, 2012).

El multiculturalismo, en cambio, responde más a un encuadre de políticas, aunque no se limita a ellas, a la vez que alude a las formas en que los grupos sociales tratan sus diferencias culturales. También se refiere obviamente al papel que el Estado toma en esta escena, por lo general manifiesto a través de normas, reglamentos y leyes, que pretenden regular y codificar la diferencia. A decir de Restrepo (2012), el multiculturalismo articula y comprende el conjunto de elaboraciones, posiciones actitudinales y normas que son concebidas o dan forma a lo que de manera compartida queda establecido como diferencia cultural.

Como ha sido notorio, hay un interés en marcar sobre las categorías analíticas el carácter que no en pocas ocasiones se les asigna de manera natural como realidades dadas de antemano, preexistentes, situación que no solo tiende a fijar una idea inamovible sobre ellas. Esto niega de tajo la posibilidad de lograr un acercamiento a sus procesos históricos de construcción. Se podría sugerir que con el multiculturalismo pasa algo similar, pues en una de sus manifestaciones más comunes tiende a asociarse a contornos muy definidos a la impronta de leyes, normas y políticas estatales.

El interés por el multiculturalismo parte justamente de esta suerte de entrapamiento en el que las políticas de reconocimiento como parte del aparataje multiculturalista propenden a un juego de valoración e inclusión de la diferencia, a la vez que la congela y la reduce a su esencia. Ello constituye aquellas particulares formas de alienación entre las agendas políticas y económicas, y un modo de valorar las particularidades étnico-raciales, situación que converge en lo que Chaves (2011) ha denominado multiculturalismo estatalizado.

En tal sentido, Restrepo (2012) señaló a inicios de la década pasada que el análisis historiográfico y antropológico de los multiculturalismos colombianos es una tarea vital. No obstante, dicho propósito supera ampliamente los alcances de este artículo; pero sí permite avanzar en el recorrido por algunas de sus áreas problemáticas, en procura de entender un poco más los procesos de etnización y configuración de una comunidad diversa que se asume a sí misma desde una identidad subordinada históricamente, como las comunidades negras.

Si para la década de 1980 existían problemas y tensiones para pensar e imaginar las comunidades negras como grupo étnico en un lugar como el Pacífico colombiano (Clavijo Gallego, 2016; Restrepo, 2012), la posibilidad de llevar esa imaginación a otros lugares resulta hoy mucho más complejo. Esto haya sentido en que a este grupo étnico le ha sido adjudicado de manera natural la presencia histórica de gente negra y, además, existieron maniobras para proceder con los posteriores procesos de adjudicación de territorios colectivos, al ser en buena medida terrenos baldíos de la nación.

La construcción del Estado/moderno/territorial fijó unos contornos definidos de poder en el orden material y simbólico, a la vez que conjugó un potente isomorfismo que ponía en relación directa de contenido a un territorio, una comunidad, una cultura. Esta estructura del proyecto nacional heredó, además, la idea



de fronteras fijas y de regiones que deben responder a dinámicas y comportamientos homogéneos, en un tiempo también homogéneo y vacío (Anderson, 2007; Chatterjee, 2006). Desde esa perspectiva, es posible empezar a entender por qué el multiculturalismo es representado a través del lenguaje jurídico.

Desde estos contornos, se generó una especie de contraposición entre las acepciones más dominantes que arremeten contra el concepto de territorio, bajo nociones del ámbito jurídico y las formas que desde otras lógicas de concepción entendieron dicho concepto desde lo cultural, territorios jurídicos y territorios culturales. En este orden de ideas, las disposiciones desde lo jurídico adquieren prominencia inmediata y llegan a obnubilar los contextos de luchas y disputa social que, con suma frecuencia, olvidan y desconocen sus propios procesos históricos, los cuales han representado en el pasado reciente otras posibilidades de acceso a la tierra.

Los procesos tallados en los devenires históricos diferenciales no pueden clasificarse o explicarse únicamente al amparo de lo dispuesto por una ley, decreto o norma, porque sería una visión simplista y reducida del acontecer. Esto se debe a dos motivos: el primero porque marca una limitada posibilidad de acceso a la tierra para las comunidades negras y porque los derechos étnicos, en su complejidad, no pueden ser reducidos a un único modelo de comunidad negra.

Lo anterior no demerita ni descalifica los logros que para los procesos organizativos de comunidades negras ha representado la concreción y posteriores desarrollos de la Ley 70 de 1993 y de otros avances posconstitucionales en esta línea; pero sí puede ser un llamado para que se repiensen varios procesos históricos y se promuevan nuevas relaciones de aprendizaje y transferencia de conocimiento (Ricardo Jiménez, 2022). En primer lugar, la sobrevaloración que se les da a las posiciones de tipo jurídico, y en segundo lugar, si el lenguaje jurídico y sus disposiciones son un camino no evadible en la lucha por el derecho al territorio, estos deben ser problematizados, de manera que se pongan en juicio las nociones homogéneas y los moldes preformateados que en ellas se proponen, como precondition para la inclusión.

La invención de las comunidades negras en Colombia

Como puede ser evidente a estas alturas, en las discusiones propuestas sobre las categorías analizadas ha primado un intento por problematizar su noción más común, la que, con la fuerza de los mitos fundacionales y el soporte de lineamientos hegemónicos, no fue cuestionada. Previamente, se anotó cómo parte de la tendencia dominante el empeño en mostrar un isomorfismo y una linealidad de contenido entre el Estado/moderno/territorial soportado por una comunidad y, de esta a su vez, como portadora de una cultura. Esta lectura isomórfica es puesta en tensión por Gupta y Ferguson (2008), quienes señalan que la dependencia de lo geográfico para delimitar la presencia de diferentes culturas es generadora de limitaciones conceptuales claras al intentar explicar las diferencias culturales al interno de lo local (Few et al., 2021; Silva, 2022; Vásquez Padilla, 2023).

De esta manera, se plantea un necesario cuestionamiento referido al abordaje de la diferencia cultural, que no deja, sin embargo, de llamar la atención sobre el hecho de asumir la cultura como algo localizado y “natural”. Para hacerlo posible, estos autores invitan a cuestionar la forma dominante de asumir los espacios de diferencia cultural como autónomos/homogéneos, pues, según su argumento, esto ha viabilizado la invisibilización topográfica de las relaciones de poder (Gupta y Ferguson, 2008).

Al pensar los espacios autónomos desde esta lógica, se pierde la posibilidad de entenderlos y leerlos bajo



las dinámicas relacionales y multiescalares propias de lo heterogéneo. La línea de análisis propuesta para pensar la diferencia cultural desde la interconexión precisa como correlato dejar de asumir la comunidad como algo preexistente, dado naturalmente, lo que a su vez visibiliza un entramado con los procesos que han sido necesarios para el establecimiento de grafías y el asir histórico de los lugares.

Entender esa construcción precisa lograr un acercamiento comprensivo a la distribución espacial de las relaciones de poder, puesto que, si bien el multiculturalismo podría insinuar de una manera tangencial cómo las culturas han perdido gradualmente su vínculo con unos lugares determinados. En esencia, su mayor esfuerzo se concreta en llevar esa diversidad de culturas a la referencia de un marco de identidad nacional (Gupta y Ferguson, 2008; Sanabria Martínez, 2022). Aunado a lo anterior, se advierte que tal pluralidad puede ser referida en términos de “subcultura”, en un intento paralelo de preservar algo de las culturas diferenciadas.

Con base en este argumento, lo que podríamos denominar la “comunidad nacional colombiana” edifica unos principios de inclusión —y quizás más tolerancia— bajo los cuales se hace viable la existencia de otras culturas (subculturas) desde el ámbito jurídico. En buena medida, entonces, el reconocimiento otorgado a las comunidades negras en clave de los órdenes legislativos actúa transversalmente como un dispositivo de control que el Estado diseñó para aceptar/tolerar otras culturas, hecho que se expresa hoy en múltiples divergencias y la necesidad de una cultura de paz (Mora Pontiluis et al., 2023). A pesar de ello o precisamente por su existencia, este dispositivo no cede ni siquiera por un instante la posibilidad de decisión, que se redifica a través de un constructo legal que se valida a sí mismo como legítimo y al que a la postre se termina buscando una adscripción final, ya por semejanza, ya por asimilación.

A tenor de lo anotado, las denominadas “comunidades negras” en Colombia fueron llevadas no solo a su invención jurídica, sino a una suerte de homogeneización que las definió bajo el contexto de un uso ancestral del territorio, una particular forma de relación con la naturaleza, unas prácticas tradicionales y unos lugares de habitación que estaban marcadamente asociados a la cuenca del Pacífico colombiano. Todo ello se concretaría de manera posterior en una ruta de acceso a la propiedad colectiva sobre la tierra. No sobra insistir en que la ley fue taxativa al señalar la ascendencia afrocolombiana como principal rasgo de las comunidades negras.

Al hablar de la invención de las comunidades negras, es necesario acercarse a los procesos de etnización y de manera específica a lo que esta ha supuesto a las comunidades negras en el contexto colombiano. En general, se podrían entender como un proceso de producción, que llevó a imaginar a estas comunidades como grupo étnico sobre una base compartida de experiencias históricas y de origen, elementos que se repiten en diversos escenarios rurales en el país (Higuera Carrillo, 2022; Ripoll Rivaldo, 2023).

Para el caso de las comunidades negras en Colombia, este proceso estuvo fuertemente vinculado a la imagen del Pacífico y mostró unas formas muy particulares de relación con la naturaleza, el sostenimiento de unas prácticas tradicionales, el apropiamiento y manejo de un espacio acuático y la certeza de una base racial compartida (Oslender, 2008). Sin embargo, este modelo de etnización que ha sido dominante no se construyó de formas tan autónomas, más bien estuvo marcado por un modelo de etnicidad indígena (Restrepo, 2013).

Lo anterior se encuentra imbricado en los desarrollos legales que oficializaron un modelo o patrón de comunidad negra en los que formal o tácitamente se leyó una historia común, un origen compartido y una



base racial tendencialmente unificada. A pesar de que la Ley 70 de 1993 abrió un tímido espacio para pensar en otras comunidades negras en el territorio nacional, su reconocimiento estuvo claramente asociado a la adscripción que pudieran demostrar frente al modelo dominante.

Por tanto, tratar de indagar y etnografiar otras formas de proceso que no responden totalmente al formato dominante y que se instalan más en escenarios locales, supone reconocer que la etnización es un proceso más complejo, voluble y multidimensional de lo que a priori puede ser descrito, de ahí la importancia de futuras investigaciones y su visibilización (Gómez Cano, 2022; Ledesma y Malave González, 2022). Dados estos elementos, las comunidades negras en Colombia pueden ser leídas en términos de una etnización diferencial debido a la posibilidad de descifrar procesos que marcan un especial interés en la agenda política. En tal sentido, si bien deben tomarse algunos elementos del modelo convencional de etnización, que lleva consciente o inconscientemente hacia dinámicas más amplias, además, debe también presentarse una apertura hacia la disputa de un reconocimiento étnico-territorial con una base racial múltiple.

3. CONCLUSIONES

Con la indagación sobre algunos elementos generales en torno a la conformación del Estado/moderno/territorial, se propuso un hilo conductor que problematizara las principales categorías de este artículo. A través de la argumentación, se insistió en la base natural bajo la que hoy se encuentran signadas muchas de ellas, situación que las presenta como algo dado de antemano y que no requiere indagaciones adicionales sobre su construcción y variabilidad histórica.

Por ello, se concluye como pertinente cuestionar la idea de una comunidad en general como natural y preexistente. De igual forma, reevaluar la definición de una comunidad negra como una particular forma de reunión de personas con ascendencia africana con una base fenotípica dominante, con unas prácticas tradicionales, es también cuestionar el principio de que la comunidad no está simplemente dada de antemano, sino, por el contrario, que esta es imaginada y producida.

Desde esta perspectiva, la producción de una comunidad negra con base racial múltiple como la colombiana supone una pesquisa relevante por varias razones. Primero, porque lleva a poner en tensión la idea de comunidad como algo localizado y preexistente. Segundo, porque pensar en comunidades negras de base racial múltiple no solo toma distancia con el marco de referencia dominante de lo que significa una comunidad negra. Además, porque podría representar un momento más cierto de inclusión de lo que han supuesto cómodamente algunos escenarios y esfuerzos de reivindicación multiculturalista, en los que, aparte de hacer un ligero reconocimiento de la diferencia, se la congela estratégicamente en el tiempo y espacio.

Tercero, porque se pone en cuestión la idea de espacio y espacio apropiado (territorio) como un plano neutro, en calidad de recordatorio de que los territorios vividos son el resultante de una superposición de grafías, las cuales a su vez inscriben y recuerdan una historia sobre la que es necesario volver. Por tanto, lo desarrollado en este artículo se complejiza y enriquece en la medida en que cuestiona la idea de comunidad negra producida desde los estándares de las políticas multiculturalistas del Estado propios de una supuesta inclusión.

Además, porque se adentra en la exploración de una variante en la producción de comunidades negras



que escapa al estándar preestablecido y se consolida con una base racial múltiple en la que el fenotipo deja de ser determinante y se enlaza desde la heterogeneidad a través de un proyecto político. De ahí que se espere que esta reflexión contribuya a la consolidación de nuevas propuestas conceptuales y metodológicas para el estudio de la diversidad intrínseca de las llamadas comunidades negras, no desde una predefinición de su homogeneidad, sino desde el examen de su “verdadera” configuración.

Conflictos de interés

Los autores declaran la no existencia de conflictos de interés con terceras partes.

Agradecimientos

Agradecimientos especiales al Consejo Comunitario de Mindalá, norte del Cauca, a la Universidad del Cauca, a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y a la Universidad de la Amazonia, que suministraron tiempo para la escritura de este artículo.



Referencias

- Anderson, B. (2007). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Appelbaum, N. (2017). *Dibujar la nación: la Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Universidad de los Andes.
- Araque Geney, E. A. (2023). Una mirada a la realidad económica y educativa de la mujer indígena zenú: Reflexiones desde el Cabildo Menor el Campo Mirella. *Región Científica*, 2(2), 202-366. <https://doi.org/10.58763/rc202366>
- Ardila Rincón, J. R. , Florez Martinez, Y. P. , & Asprilla Bolivar , Y. . (2020). Análisis jurídico de las garantías laborales de las trabajadoras sexuales en el marco del estado social de derecho colombiano. *Pensamiento Americano*, 13(25), 141-155. <https://doi.org/10.21803/pensam.13.25.387>
- Bauman, Z. (2009). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bockelman, B. y Erbig, J. A. (2020). Still turning toward a cartographic history of Latin America. *History Compass*, 18(7), e12617. <https://doi.org/10.1111/hic3.12617>
- Borges Machín, A. Y. y González Bravo, Y. L. (2022). Educación comunitaria para un envejecimiento activo: Experiencia en construcción desde el autodesarrollo. *Región Científica*, 1(1), 202-212. <https://doi.org/10.58763/rc202213>
- Campion, K. (2023). Defining ecofascism: Historical foundations and contemporary interpretations in the extreme right. *Terrorism and Political Violence*, 35(4), 926-944. <https://doi.org/10.1080/09546553.2021.1987895>
- Cárdenas, M. (2023). Why peacebuilding is condemned to fail if it ignores ethnicization: The case of Colombia. *Peacebuilding*, 11(2), 185-204. <https://doi.org/10.1080/21647259.2022.2128583>
- Cely-Santos, M. y Hernández-Manrique, O. L. (2021). Fighting change: Interactive pressures, gender, and livelihood transformations in a contested region of the Colombian Caribbean. *Geoforum*, 125, 9-24. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2021.06.014>
- Chatterjee, P. (2006). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Chaves, M. (ed.) (2011). *La multiculturalidad estatalizada: Indígenas, afrodescendientes y configuraciones del Estado*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Clavijo Gallego, T. A. (2016). En busca de alternativas al proceso de ordenamiento territorial en Colombia: Algunas notas sobre el diagnóstico participativo para el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Popayán. *Revista Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas: FACCEA*, 6(2), 111-128. <https://editorial.uniamazonia.edu.co/index.php/facea/article/view/182/172>
- Cruz, J. D. (2021). Colonial power and decolonial peace. *Peacebuilding*, 9(3), 274-288. <https://doi.org/10.1080/21647259.2021.1906516>
- Daneshpour, H. y Kwegyir-Afful, E. (2022). Analysing transdisciplinary education: A scoping review. *Science & Education Aims and Scope*, 31, 1047-1074. <https://doi.org/10.1007/s11191-021-00277-0>
- Dimiyati, K., Nashir, H., Elviandri, E., Absori, A., Wardiono, K. y Budiono, A. (2021). Indonesia as a legal welfare state: A prophetic-transcendental basis. *Heliyon*, 7(8), e07865. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e07865>
- Džankić, J., Mladenov, M. R. y Stahl, B. (2023). When a state seeks a nation and a nation seeks a state - EU accession in the foreign policies of Montenegro and Serbia. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 17(2), 156-172. <https://doi.org/10.1080/17502977.2021.1985870>
- Few, R., Ramírez, V., Armijos, M. T., Zambrano Hernández, L. A. y Marsh, H. (2021). Moving with risk: Forced displacement and vulnerability to hazards in Colombia. *World Development*, 144, 105482. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2021.105482>
- Georgi, F. R. (2022). Peace through the lens of human rights: Ma-



pping spaces of peace in the advocacy of Colombian human rights defenders. *Political Geography*, 99, 102780. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2022.102780>

Gómez Cano, C. A. (2022). Ingreso, permanencia y estrategias para el fomento de los semilleros de investigación en una IES de Colombia. *Región Científica*, 1(1), 1-12. <https://doi.org/10.58763/rc20226>

Goodhand, J. (2021). Beyond the narco frontier: Rethinking an imaginary of the margins. *International Journal of Drug Policy*, 89, 103045. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2020.103045>

Gupta, A. y Ferguson, J. (2008). Más allá de la “cultura”: Espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, 7, 233-256. <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n7/n7a11.pdf>

Haesbaert, R. (2021). *Vivir en el límite: Territorio y multitransterritorialidad en tiempos de inseguridad y contención*. Siglo XXI.

Halvorsen, S. y Zaragocin, S. (2021). Territory and decolonisation: Debates from the global souths. *Third World Thematics: A TWQ Journal*, 21(4-6), 123-139. <https://doi.org/10.1080/23802014.2022.2161618>

Higuera Carrillo, E. L. (2022). Aspectos clave en agroproyectos con enfoque comercial: Una aproximación desde las concepciones epistemológicas sobre el problema rural agrario en Colombia. *Región Científica*, 1(1), 20224. <https://doi.org/10.58763/rc20224>

Kalman-Lamb, N. (2021). Imagined communities of fandom: Sport, spectatorship, meaning and alienation in late capitalism. *Sport in Society*, 24(6), 922-936. <https://doi.org/10.1080/017430437.2020.1720656>

Kaufmann, C. y Côte, M. (2021). Frames of extractivism: Small-scale goldmining formalization and state violence in Colombia. *Political Geography*, 91, 102496. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2021.102496>

Keil, S. y Stahl, B. (2023). Between the Balkans and Europe: The State/Nation Problem in the Post-Yugoslav States. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 17(2), 119-135. <https://doi.org/10.1080/17502977.2023.2180723>

Kim, Y.-K. (2023). Third space, new ethnic identities, and possible selves in the imagined communities: A case of Korean heritage language speakers. *Journal of Language, Identity & Education*, 22(1), 1-17. <https://doi.org/10.1080/15348458.2020.1832493>

Koopman, S. (2020). Building an inclusive peace is an uneven socio-spatial process: Colombia's differential approach. *Political Geography*, 83, 102252. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2020.102252>

Lawrence, M. G., Williams, S., Nanz, P. y Renn, O. (2022). Characteristics, potentials, and challenges of transdisciplinary research. *One Earth*, 5(1), 44-61. <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2021.12.010>

Ledesma, F. y Malave González, B. E. (2022). Patrones de comunicación científica sobre e-commerce: Un estudio bibliométrico en la base de datos Scopus. *Región Científica*, 1(1), 202213. <https://doi.org/10.58763/rc202214>

Lees, A., Ryan, A. M., Muñoz, M. y Tocci, C. (2023). Mapping the indigenous postcolonial possibilities of teacher preparation. *Journal of Teacher Education*. <https://doi.org/10.1177/0022487123119936>

Lika, I. (2023). Nationhood cleavages and ethnic conflict: A comparative analysis of postcommunist Bulgaria, Montenegro, and North Macedonia. *Mediterranean Politics*, 28(3), 347-374. <https://doi.org/10.1080/13629395.2021.1980263>

Lobo, I. D. y Vélez, M. A. (2022). From strong leadership to active community engagement: Effective resistance to illegal coca crops in afro-colombian collective territories. *International Journal of Drug Policy*, 102, 103579. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2022.103579>

Martínez Basallo, S. P. (2013). *Configuraciones locales del Estado: Titulación colectiva, economías de enclave y etnicidad en el Pacífico colombiano*. Universidad del Valle.

Mead, J., Fisher, Z. y Kemp, A. H. (2021). Moving beyond disciplinary silos towards a transdisciplinary model of wellbeing: An invited review. *Frontiers in Psychology*, 12, 642093. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.642093>



- Midzain-Gobin, L. (2021). Comfort and insecurity in the reproduction of settler coloniality. *Critical Studies on Security*, 9(3), 212-225. <https://doi.org/10.1080/21624887.2021.1936834>
- Mitchell, T. (2015). Sociedad, economía y el efecto del Estado. En P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell (eds.), *Antropología del Estado* (pp. 145-187). Fondo de Cultura Económica.
- Mora Pontiluis, D. J., Muñoz Estrada, E. S. y Mora Atencio, E. J. (2023). Aplicación del proyecto pedagógico de aula “Gestores de convivencia y paz” como estrategia para la formación de la cultura de la paz en los niños en el departamento de La Guajira. *Región Científica*, 2(1), 202355. <https://doi.org/10.58763/rc202355>
- Moreno-Quintero, R., Córdoba, D. y Acevedo, R. (2021). Decolonizing local planning through new social cartography: Making black geographies visible in a plantation context in Colombia. *Third World Thematics: A TWQ Journal*, 6(4-6), 225-249. <https://doi.org/10.1080/23802014.2022.2061724>
- Múnera, A. (2010). *Fronteras imaginadas: La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Planeta.
- Múnera, A. (2024). *Region, race, and class in the making of Colombia*. Routledge.
- Nguyen, M. y Mougenot, C. (2022). A systematic review of empirical studies on multidisciplinary design collaboration: Findings, methods, and challenges. *Design Studies*, 81, 101120. <https://doi.org/10.1016/j.destud.2022.101120>
- Oonk, G. (2022). Sport and nationality: Towards thick and thin forms of citizenship. *National Identities*, 24(3), 197-215. <https://doi.org/10.1080/14608944.2020.1815421>
- Orihuela, J. C. (2021). The environmentalization of mining in Colombia, Chile, and Peru: A comparative analysis of green state formation. *The Extractive Industries and Society*, 8(4), 100829. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2020.10.012>
- Ortiz, G. y Climent-Gil, E. (2021). A transdisciplinary framework for environmental impact assessment: Opportunities and resistances among practitioners in Spain. *Environmental Impact Assessment Review*, 81, 106339. <https://doi.org/10.1016/j.eiar.2019.106339>
- Oslender, U. (2008). *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano: Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Instituto Colombiano de Antropología.
- Oslender, U. (2021). Decolonizing cartography and ontological conflict: Counter-mapping in Colombia and “cartographies otherwise”. *Political Geography*, 89, 102444. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2021.102444>
- Padilla, N. L. (2021). Decolonizing indigenous education: An indigenous pluriversity within a university in Cauca, Colombia. *Social & Cultural Geography*, 22(4), 523-544. <https://doi.org/10.1080/14649365.2019.1601244>
- Palacios Hernández, A. A. , & Córdoba Robledo, C. A. . (2020). Competencia investigativa como herramienta pedagógica en la enseñanza del derecho. *Pensamiento Americano*, 13(26), 127-138. <https://doi.org/10.21803/penamer.13.26.425>
- Qoyyimah, U., Singh, P., Exley, B., Doherty, C. y Agustiawan, Y. (2023). Professional identity and imagined student identity of EIL teachers in Islamic schools. *Journal of Language, Identity & Education*, 22(2), 121-136. <https://doi.org/10.1080/15348458.2020.1833726>
- Restrepo, E. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Universidad del Cauca.
- Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negritud: La invención de las ‘comunidades negras’ como grupo étnico en Colombia*. Universidad del Cauca.
- Restrepo, E. y Hall, S. (2014). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Ricardo Jiménez, L. S. (2022). Dimensiones de emprendimiento: Relación educativa. El caso del programa cumbre. *Región Científica*, 1(1), 202210. <https://doi.org/10.58763/rc202210>
- Ripoll Rivaldo, M. (2023). El emprendimiento social universitario como estrategia de desarrollo en personas, comunidades y territorios. *Región Científica*, 2(2), 202379. <https://doi.org/10.58763/rc202379>



- Rojas Herrera, I. y Dessein, J. (2023). 'We are not Drug Traffickers, We are Colombian Peasants': The voices and history of cocaleros in the substitution programme of illicit crops in Colombia. *Geoforum*, 141, 103734. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2023.103734>
- Routray, S., Oskarsson, P. y Satpathy, P. (2020). A hydrologically fractured state? Nation-building, the Hirakud Dam and societal divisions in eastern India. *South Asia: Journal of South Asian Studies*, 43(3), 429-445. <https://doi.org/10.1080/00856401.2020.1731662>
- Ruette-Orihuela, K., Gough, K. V., Vélez-Torres, I. y Martínez Terreros, C. P. (2023). Necropolitics, peacebuilding and racialized violence: The elimination of indigenous leaders in Colombia. *Political Geography*, 105, 102934. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2023.102934>
- Saglam, E. (2021). Taking the matter into your own hands: Ethnographic insights into societal violence and the reconfigurations of the state in contemporary Turkey. *Southeast European and Black Sea Studies*, 21(2), 213-230. <https://doi.org/10.1080/14683857.2021.1909293>
- Salamey, I. y Katoul Rahbani, T. (2023). Power-sharing models for postwar Syria: Consociational vs. centripetal options. *Nationalism and Ethnic Politics*, 29(2), 179-203. <https://doi.org/10.1080/13537113.2023.2203994>
- Sanabria Martínez, M. J. (2022). Construir nuevos espacios sostenibles respetando la diversidad cultural desde el nivel local. *Región Científica*, 1(1), 2022. <https://doi.org/10.58763/rc20222>
- Silva, C. (2022). 'Africa has a history': An Afro-diasporic examination of black education in Colombia and Brazil. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 17(3), 296-319. <https://doi.org/10.1080/17442222.2021.1974588>
- Spike Peterson, V. (2021). State/nation histories, structural inequalities and racialised crises. *New Political Economy*, 26(2), 291-301. <https://doi.org/10.1080/13563467.2020.1841142>
- Ulloa, A. (2022). Destabilising geographies in Colombia: Trajectories and perspectives. *Transactions of the Institute of British Geographers*. <https://doi.org/10.1111/tran.12588>
- Vásquez Padilla, D. H. (2023). Chasing racists, protecting racism: Revisiting anti-discrimination law in Colombia. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 1-20. <https://doi.org/10.1080/17442222.2023.2222626>
- Vélez-Torres, I. y Vanegas, D. (2022). Contentious environmental governance in polluted gold mining geographies: The case of La Toma, Colombia. *World Development*, 157, 105953. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.105953>
- Vélez, M. A., Robalino, J., Cardenas, J. C., Paz, A. y Pacay, E. (2020). Is collective titling enough to protect forests? Evidence from Afro-descendant communities in the Colombian Pacific region. *World Development*, 128, 104837. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104837>
- Yazdani, S., Hajiahmadi, M. y Shakerian, S. (2020). Rethinking interdisciplinarity: Proposing a multilayered model. *Medical Journal of The Islamic Republic of Iran*, 34, 118. <https://doi.org/10.34171/mjiri.34.118>
- Zaragocin, S. y Caretta, M. A. (2021). Cuerpo-territorio: A decolonial feminist geographical method for the study of embodiment. *Annals of the American Association of Geographers*, 111(5), 1503-1518. <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1812370>
- Ziegler, J. (1987). *¡Viva el poder! Crítica de la razón de Estado*. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África.
- Ziegler, J. (2003). *Los nuevos amos del mundo*. Destino.
- Zuluaga, B., Ortiz, M. y Vergara-Figueroa, A. (2021). Twice as hard to get half as far? Differences in sheepskin effects between Afro-Colombian and non-Afro-Colombian women. *Peabody Journal of Education*, 96(2), 166-176. <https://doi.org/10.1080/0161956X.2021.1905352>

